

LA DEUDA PÚBLICA, UNA PESADA CARGA

04/10/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos

Administrador Civil del Estado

<http://www.expresioneconomica.org/opinion-157-deuda-publica-pesada-carga>

La complejidad de todo sistema económico hace necesario, en aras de la sencillez, dejar de lado las pretensiones de realizar un análisis exhaustivo a fin de poder aportar ideas o propuestas concretas. Nuestra economía necesita desesperadamente mucho impulso para encaminarnos por una senda de esperanza. Con esa intención, **es más productivo un enfoque creativo** que estimule el qué hacer **pero también** hay que ser realista y dedicar esfuerzo a **ser consciente de las grandes cargas** que pesan sobre nuestra economía. Una de ellas es la deuda pública

En el segundo trimestre de 2013, la deuda ha alcanzado la cifra de **942.758 millones de euros**, lo que representa **un 92,2% del PIB**. Las previsiones de endeudamiento adicional estiman que, en el año 2014, la deuda puede llegar al entorno del 100% de nuestro PIB.

Por otra parte, **el servicio de la deuda en 2014** está previsto que alcance los **104.923,28 millones de euros**. Algunos medios, cuando aluden al servicio de la deuda, hacen tan sólo referencia a los costes financieros que, según los PGE, están estimados en 36.590 millones para 2014. Consideran que como la deuda se va a refinanciar mediante nuevas emisiones, no habría que computar los pagos de amortizaciones en la cifra de gasto correspondiente a la deuda. Sin embargo, cuando un ciudadano hace referencia al coste de su hipoteca no hace sólo referencia al coste de los intereses sino que incluye la amortización correspondiente, y en el Estado hay que hacer lo mismo. Esta línea es la que aplican los PGE, al cuantificar los programas de gasto, presentando **el coste total de la deuda, 104.923,28 millones**, como resultado de la suma de amortizaciones e intereses. La cifra resulta tremendamente preocupante ya que equivale al **82,3% de la cantidad total (127.483 millones de euros) que van a percibir los pensionistas españoles en 2014**.

Cierto es que, si miramos el **tamaño de nuestra deuda**, se queda **pequeño comparado con el de otros países** de nuestro entorno que sobreviven, incluso mejor que nosotros, como es el caso de Italia, EEUU y Japón. En efecto, en Italia alcanza el 130% del PIB; en EEUU ha sobrepasado el 107% y en Japón han llegado al increíble porcentaje del 230% del PIB!!! Pero los problemas de otros, no disminuyen la gravedad de los nuestros.

El caso de EEUU, obviamente, es especial, dado el papel que juega su moneda como medio de cambio en la economía mundial así como por el

volumen de actividad y riqueza mundial que genera su economía. Sin embargo, ya ha habido signos de que China, uno de los principales adquirentes de la deuda de EEUU, está empezando a replantearse su papel de comprador de deuda y por tanto como financiero de EEUU. Si esto llegara a ocurrir y China desistiera de comprar los bonos de EEUU, los tipos de interés en EEUU subirían, lo cual frenaría su economía y podría provocar una recaída de su PIB, lo que tendría repercusiones en el resto de la economía mundial. Obviamente, esa crisis mundial afectaría también a la propia China, razón por la cual no es imaginable un brusco frenazo de sus compras de deuda de EEUU.

No obstante, en todo país, un alto volumen de deuda pública implica la necesidad de transferir una parte importante de la renta o riqueza que se genere. Esto dará lugar, a medio plazo, a **cambios importantes en la propiedad de la riqueza mundial** ya que los acreedores extranjeros terminarán por apropiarse de los bienes de los deudores.

Las instituciones financieras extranjeras o nacionales, **hacen de la compra de las emisiones de deuda una parte esencial de su negocio**. En nuestro caso, se da la paradoja de que el Estado haya hecho un gran esfuerzo para sanear el sistema bancario, que en gran parte se hallaba en bancarrota, y que sea ahora el sistema bancario el que se dedique a comprar la deuda pública. Una gran parte de los recursos bancarios nacionales se destina a comprar deuda pública, **en detrimento de la concesión de créditos al sector privado** al cual, para compensar la segura rentabilidad de los bonos del Estado, se le exige pagar altos tipos de interés bancario lo que dificulta la iniciativa y el funcionamiento económico.

Por otra parte, todo crecimiento monetario, desacompañado del crecimiento económico, es una burbuja que, si no se reconduce, estallará más o menos tarde. En la medida en que los ingresos del Estado no cubran el pago de sus gastos, es necesario aumentar el endeudamiento, vía emisiones de deuda, para atenderlos, con lo que aumenta el total de deuda pública. **Si la economía crece a un ritmo inferior al de la deuda pública, se va creando una burbuja financiera**, financiada con los créditos bancarios, y se va forjando una economía monetaria, **distanciada de la economía real**, con las graves consecuencias que hemos, recientemente, experimentado en nuestro país.

El Estado, en el fondo, no es más que una gran familia y cuando una familia está endeudada no le queda otra alternativa real que disminuir su gasto, aumentar sus ingresos, tener superávit e ir reduciendo la deuda. En el caso de nuestro país, se espera, como un gran logro, que el PIB sea positivo (0,7%) en 2014 pero se reconoce que seguirá habiendo déficit público, lo que incrementará el peso de la deuda.

La deuda española estuvo por debajo del 60% del PIB desde el año 2000 (59,40%) Fue, incluso, reduciéndose de manera importante, en los

años siguientes, llegando a **representar sólo el 36,7% del PIB en 2007 con un total de 380.000 millones de euros**. Sin embargo, a partir de ese año hubo un radical cambio de tendencia, habiéndose multiplicado por casi 2,5 en los últimos 6 años.

El proceso que redujo el porcentaje de deuda desde el año 2000 al 2007, se debió al crecimiento del PIB, apoyado en la burbuja inmobiliaria, al crecimiento de ingresos públicos y al superávit público. **No es fácil que se vuelvan a dar las circunstancias especiales que permitieron su reducción** (el boom de la construcción y el subsiguiente alto crecimiento y el superávit público)

En términos prácticos, al margen de las gestiones políticas, el difícil reto del gobierno es diseñar actuaciones y reformas que impulsen la economía. Dada la situación de déficit y endeudamiento, no cabe pensar en una ampliación del sector público como factor de estímulo de la economía. Sin embargo, no cabe desdeñar **el efecto positivo que pudieran tener algunas grandes obras públicas de desarrollo**, tales como el aparcado trasvase de las aguas sobrantes que el Ebro vuelca en el Mediterráneo en los meses lluviosos de diciembre o enero. Este tipo de actuaciones podrían dar un importante impulso al sector privado, sobre todo en la medida en que se financien mediante un gasto público derivado de recortes en otros sectores.

El coste del servicio de la deuda, en relación con el total de gastos de los Presupuestos Generales del Estado, ha subido **desde el 18-20% de principios de los 2000 al 24,8% previsto para 2014** (inferior al 26,9% que representaba en 2013, lo cual es un dato positivo para el presupuesto). Por otra parte, si se le compara con el PIB, que se estima será poco más o menos el mismo que el de 2013, el servicio de la deuda previsto sube del 9,7% en 2013 al 10,7% en 2014 lo que pone también de manifiesto una **tendencia preocupante**.

Dadas las moderadas expectativas de crecimiento en 2014, **un factor esencial para nuestra economía, consiste en que se reduzcan los intereses** a pagar por la deuda. La prima de riesgo marca el diferencial para conseguir crédito que los bonos nacionales tienen con el bono alemán a 10 años. En el periodo del 2000 al 2008, la prima de riesgo era cero o muy pequeña, pero la falta de confianza en la situación y futuro de la economía española empezó a hacerla crecer, llevándola a alcanzar su máximo, 640 puntos, en julio del pasado 2012. El interés que ofrecía el bono alemán era del 1,2% mientras que el bono español tenía que ofrecer un 7,6% para ser comprado, es decir, un interés del 6,4% mayor que el de los alemanes. La situación fue dramática y **hubo fuertes temores de que España tuviera que ser rescatada**, o lo que es lo mismo, intervenida por la Unión Europea, como contrapartida al apoyo financiero.

En la actualidad, **ese temor se ha alejado. Nuestra prima de riesgo**, se sitúa entorno a los 240 puntos, entre cinco y seis veces superior a la de Francia y similar a la de Italia. Sin embargo, las esperanzas de que pueda reducirse y aliviar el coste del servicio de nuestra deuda, **puede verse muy negativamente afectada por cualquier inestabilidad política**. La mejor manera de evitarlo sería lograr un **consenso** político en torno a un **proyecto compartido** que permita aunar los esfuerzos, promover el **desarrollo** económico basado en la **iniciativa privada**, **repartir los costes** y afirmar, como aspecto irrenunciable, la **solidaridad** entre los ciudadanos y territorios.

04/10/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos

Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-157-deuda_publica_pesada_carga